

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.879/15

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 14 de octubre de 2015, el Sr. Alcalde-Presidente ha delegado todas sus competencias en el Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Ángel Pulido Sevilla, desde el día 16 al 25 de octubre de 2015, ambos inclusive, por vacaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Arenal, a 14 de octubre de 2015.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*